



*Tribunal de lo Contencioso Administrativo  
del Poder Judicial del Estado de Oaxaca*



*Informe  
Anual de Actividades*



*2012*

# Directorio

## **PRESIDENTE**

*Magdo. Hugo Villegas Aquino*

## **SALA SUPERIOR**

*Magdo. Hugo Villegas Aquino*  
*Magda. Xóchitl Raquel G. Pérez Cruz*  
*Magdo. Abraham Santiago Soriano*

*Lic. Josué Barzalobre Martínez*  
*Secretario General de Acuerdos*

## **SALAS DE PRIMERA INSTANCIA**

*Magda. Ana María Soledad Cruz Vasconcelos*  
*Titular de la Primera Sala de Primera Instancia*

*Lic. Liliana Noyola Canseco*  
*Secretaria de Acuerdos de Sala*

*Magdo. Pedro Carlos Zamora Martínez*  
*Titular de la Segunda Sala de Primera Instancia*

*Lic. Juan Carlos Rivera Huerta*  
*Secretario de Acuerdos de Sala*

## **JUECES INSTRUCTORES**

*Lic. María del Carmen López Lena Carrasco*  
*Lic. Socorro Lucía Cabrera Ruíz*

## **ÁREAS ESPECIALIZADAS**

*Lic. Manuel de Jesús Luis Díaz Ojeda*  
*Director de Gestión Administrativa*

*Lic. Gabriel Maurilio López López*  
*Coordinador de Asesores*

*Lic. Daniel Velázquez Paz*  
*Unidad de Capacitación*

*L.C.C. Mariana Wade Galván*  
*Jefe de Comunicación Social*

*L.I. Ángela Lucina Solano Sierra*  
*Jefe de Informática*

### **Oficinas:**

Calle Heroica Escuela Naval Militar, No. 701, esq. Dalias, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

### **Teléfonos:**

951 50 2 59 38 / 951 50 259 39 / 951 50 2 59 40 / 951 50 2 59 41 / 951 50 2 59 42 / 951 50 2 59 43

LADA SIN COSTO: 01 800 8 23 6311.

TRIBUNA en Internet: [www.tribunalcontenciosoax.gob.mx](http://www.tribunalcontenciosoax.gob.mx)

Correo Electrónico: [tribcaoax@hotmail.com](mailto:tribcaoax@hotmail.com)



*Informe*  
*Anual de Actividades*



# CONTENIDO

Introducción	1
Actividades del Pleno	2
Reformas al Marco Jurídico	3
Presidencia	3
Reuniones y Congresos	3
Secretaría General de Acuerdos	5
Actividad Jurisdiccional	7
Primera Instancia	6
Sentido de las Sentencias	6
Segunda Instancia	7
Sala Superior	7
Sentido de las Resoluciones de la Sala Superior	7
Juicios de Amparo Tramitados	7
Comité de Ética	8
Funciones y Actividades Complementarias	
Comisión de Administración Vigilancia y Disciplina	8
Archivo Judicial	9
Transparencia y Acceso a la Información Pública	9
Capacitación, Profesionalización y Vinculación Institucional	10
En materia de Transparencia y Archivística	11
Vinculación Institucional	12
Compilación de Criterios	13
Asesoría y Asistencia Jurídica	
Asesorías Jurídicas	13
Demandas Presentadas	13
Difusión de la Coordinación de Asesores	14
Actividades de la Dirección de Gestión Administrativa	14
Difusión	15
Mensaje Final	17
Anexos	19

## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

### **Magistrado Hugo Villegas Aquino**

Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo  
del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Muy buenas tardes.

Lic. Gabino Cué Monteagudo  
Gobernador Constitucional del Estado de  
Oaxaca.

Magdo. Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera  
Presidente del Honorable Tribunal Superior de  
Justicia del Estado de Oaxaca y del Consejo de  
la Judicatura del Poder Judicial.

Diputado Javier Villacaña Jiménez  
Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima  
Primera Legislatura del Estado de Oaxaca.

Magistrados, jueces, secretarios de acuerdos,  
actuarios y personal del Tribunal de lo  
Contencioso Administrativo del Poder Judicial  
del Estado de Oaxaca.

Magistrados, jueces, secretarios de acuerdos,  
actuarios y personal del Honorable Tribunal  
Superior de Justicia del Estado de Oaxaca.

Magistrados y jueces del Poder Judicial de  
la Federación con residencia en el Estado de  
Oaxaca.

Magistrados integrantes del Tribunal Electoral  
del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Funcionarios del Honorable Ayuntamiento de  
Oaxaca de Juárez.

Presidentes y representantes de Barras y  
Colegios de abogados.



Mag. Hugo Villegas Aquino, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca

Autoridades académicas de diversas  
universidades del Estado de Oaxaca.

Amigos de los medios de comunicación.

Asistentes todos.

### ~INTRODUCCION~

**L**a rendición de cuentas es una exigencia constante de la sociedad hacia los servidores públicos, por lo que hacerlo con puntualidad y transparencia es una tarea prioritaria de este órgano jurisdiccional, por lo cual la tarde de hoy, en mi carácter de Magistrado Presidente de este Tribunal y en estricto apego a lo dispuesto en el artículo 91, fracción VIII de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, comparezco ante el Pleno de este órgano jurisdiccional, para





De izquierda a derecha: Magdo. Abraham Santiago Soriano, Magda. Xóchitl Raquel G. Pérez Cruz, Magdo. Presidente, Ilugo Villegas Aquino, Magda. Ana María Soledad Cruz Vasconcelos y Magdo. Pedro Carlos Zamora Martínez.

informar sobre el funcionamiento y las acciones realizadas por este órgano administrativo, durante el período comprendido del 1 diciembre de 2011, al 15 de noviembre de 2012.

De manera conjunta con mis compañeros Magistrados, jueces, secretarios de acuerdos, actuarios y el personal jurisdiccional y administrativo de este Tribunal, y a más de un año de asumir la presidencia hemos dado cauce legal e institucional a las demandas ciudadanas en materia de justicia administrativa, sobre las que a continuación me refiero:

### ~ACTIVIDADES DEL PLENO~

**E**l Pleno, máxima autoridad de este Tribunal, integrado por los cinco Magistrados que conforman este órgano jurisdiccional y presidido por mi persona, celebró en el período que se informa 6 sesiones ordinarias, 3 sesiones extraordinarias y 1 sesión solemne.

Con fundamento en el artículo 111, fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en sesión solemne, el 3 de enero del presente año, fui electo Presidente de este Tribunal para el período 2012-2013.

Conforme a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, en su artículo 60, párrafo III, el 22 de junio de 2012 se integró e instaló la Comisión de Administración, Vigilancia y Disciplina del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Oaxaca, la cual tengo el honor de presidir y está conformada por los Consejeros: Magistrada María Eugenia Villanueva Abraján y el Dr. José Antonio Álvarez Hernández y como Secretario Técnico, el Lic. Josué Barzalobre Martínez.

Dicha Comisión tiene como función primordial conocer de las conductas de los servidores públicos y del funcionamiento de los órganos jurisdiccionales a fin de lograr un ejercicio responsable, ético y profesional en la

## ~DE LA PRESIDENCIA~

**E**n el período que se informa, la Presidencia de este Tribunal, atendió un total de 117 audiencias.

El 21 de septiembre del año actual, tuve la distinción de ser nombrado y tomar protesta al cargo de Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Asociación de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos, A.C. (AMTCAEUM). La cual tiene como premisa permanente la promoción de estudios, análisis, intercambio y difusión de experiencias de profesionalización y servicio público en el ámbito administrativo.



De izquierda a derecha: Dr. José Antonio Álvarez Hernández, Magdo. Hugo Villegas Aquino, Magistrada María Eugenia Villanueva Abraján, Lic. Josué Barzalobre Martínez.

impartición de justicia, así como evitar actos que la demeriten.

## -.REFORMAS AL MARCO JURÍDICO.-

**E**n el periodo que se informa, surgieron importantes disposiciones que rigen a este Tribunal como son:

- La Ley Órgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca publicada el 28 de abril de 2012 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.
- La Reforma a la Ley de Justicia Administrativa, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 4 de julio del 2012; misma que modifica la estructura y funcionamiento del Tribunal de lo Contencioso Administrativo
- Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, aprobado por el Pleno del Consejo con fecha 26 de junio del 2012
- La licencia de paternidad, concedida a los trabajadores de este órgano jurisdiccional, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha: 5 de mayo de 2012.



Toma de protesta del Magistrado Hugo Villegas Aquino, al cargo de Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Asociación de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos, A.C.

## -. REUNIONES Y CONGRESOS.-

**B**ajo la premisa de fomentar la especialización y la eficiencia en las funciones que realiza este Tribunal, Magistrados de esta instancia asistimos y participamos en congresos celebrados en diversas ciudades del país, entre los que destacan los siguientes:



Conferencia titulada "Reflexiones: Equidad de Género y Justicia", impartida por la Dra. Concepción Silvia Núñez Miranda, socióloga y académica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

- Tercera reunión ordinaria del comité de seguimiento y evaluación del pacto para introducir la perspectiva de género (AMIJ), celebrada el 16 de marzo 2012 en San Cristobal de las Casas Chiapas.
- Cuarta reunión ordinaria del comité de seguimiento y evaluación del pacto para introducir la perspectiva de género (AMIJ), celebrada el 10 de agosto de 2012 en la sede del Tribunal Superior Agrario en el Distrito Federal.
- IX Congreso Nacional de Justicia Contenciosa Administrativa y Derechos Humanos y XV Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Magistrados de Tribunales Contenciosos Administrativos de los Estados Unidos Mexicanos A.C. (AMTCAEUM), celebradas del 19 al 21 de septiembre de 2012, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.
- "XII Congreso Nacional de Mediación. Una vía hacia la cultura de la paz". Celebrado del 26 al 30 de noviembre del año en curso en esta Ciudad de Oaxaca. En donde impartí la ponencia "Mediación y Justicia Administrativa".

En cumplimiento a los compromisos asumidos con la AMIJ respecto al pacto para introducir la perspectiva de género en los órganos impartidores de justicia en México, la presidencia de este órgano jurisdiccional rindió en tiempo y forma el informe anual 2012 que

reporta las acciones realizadas por esta institución del 1 de septiembre 2011 al 1 de septiembre de 2012, entre las que se encuentran:

1. El 11 de julio de 2012, este Tribunal organizó para su personal jurisdiccional y administrativo la conferencia titulada "Reflexiones: Equidad de Género y Justicia", impartida por la Dra. Concepción Silvia Núñez Miranda, socióloga y académica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Dicha conferencia se desarrolló con el objetivo de introducir al personal del Tribunal a la materia de equidad de género, y se complementó con la proyección del documental "Deshilando Condenas, Bordando Libertades", trabajo de investigación que muestra la realidad de mujeres indígenas encarceladas ante la incapacidad de defender su inocencia por no hablar ni leer español.

2. Compilación de documentos en materia de derechos humanos en el orden nacional e internacional, para efecto de tener una visión general de la normativa internacional. A partir del 1 de julio de 2012, el personal jurisdiccional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca cuenta con herramientas conceptuales y metodológicas para aplicar el control difuso de constitucionalidad y convencionalidad.





Difusión de la exposición "Equidad de Género" por medio de carteles por parte del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca

3. Exposición "Equidad de Género". Durante el mes de octubre de 2012, en coordinación con el departamento de Comunicación Social, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca realizó una difusión a través de carteles gráficos en el interior de sus instalaciones y del Poder Judicial, con el

objetivo de sensibilizar al personal y al público en general sobre temas relacionados con el acceso a la justicia, los derechos humanos y la equidad de género.

### ~SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS~

En cumplimiento a las atribuciones que señala el artículo 104 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, la Secretaría General de Acuerdos atendió los siguientes rubros:

- Dió fe de 10 sesiones de Pleno, levantándose las respectivas actas y auxilió a la Presidencia en el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones
- Se atendieron 600 audiencias al público en general
- Se despacharon 3096 oficios;
- En la Oficialía de Partes Común se recibieron en este periodo: 5106 promociones, de las cuáles 2601 correspondieron a la Primera Sala de Primera Instancia; y 2505 a la Segunda Sala de Primera Instancia
- Se recibieron 487 escritos de interposición de recursos de revisión de los



Sesión de Pleno en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo

cuáles correspondieron 222 a la primera sala y 265 a la segunda sala

- Se recibieron 16 recursos de queja, correspondiendo 5 a la Primera Sala de Primera Instancia y 11 a la Segunda Sala de Primera Instancia.
- En demandas de nulidad se recibieron 548; correspondiendo 275 a la Primera Sala de Primera Instancia y 273 a la Segunda Sala de Primera Instancia.

### ACTIVIDAD JURISDICCIONAL -.PRIMERA INSTANCIA.-



Gráfica 1.- Demandas recibidas durante el periodo 1 de diciembre de 2011 al 15 de noviembre de 2012.

Las Salas de Primera Instancia recibieron 548 demandas nuevas; 275 correspondieron a la Primera Sala de Primera Instancia y 273 a la Segunda Sala de Primera Instancia.

Siendo 444 autoridades demandas contra dependencias y entidades de la administración pública estatal y 484 contra autoridades municipales.

De las demandas recibidas, se admitieron 535, de las cuáles, 520 fueron en materia administrativa y 15 en materia fiscal.

En la actividad procesal de las Salas de Primera Instancia se dictaron 6782 acuerdos, generando a su vez 15472 notificaciones; 3541 fueron personales; 4943 por oficio; 2513 por lista; 19 por instructivo; 239 por correo certificado; 9 por fax; y 68 por razones.

Se celebraron en las dos Salas de Primera Instancia un total de 478 audiencias finales y, se han dictado 511 sentencias.

### -.SENTIDO DE LA SENTENCIA.-

- 50 de validez del acto de la autoridad
- 0 de invalidez del acto de la autoridad
- 65 de sobreseimiento
- 80 de nulidad para efectos
- 248 de nulidad lisa y llana y, 23 de reposición del procedimiento



Gráfica 2.- Sentido de las sentencias dictadas durante el periodo 1 de diciembre de 2011 al 15 de noviembre de 2012.

- 13 de negativa ficta
- 2 de condena
- 21 concede suspensión
- 8 niega suspensión
- 1 resarcimiento de daños y perjuicios

Se declararon ejecutoriadas 345

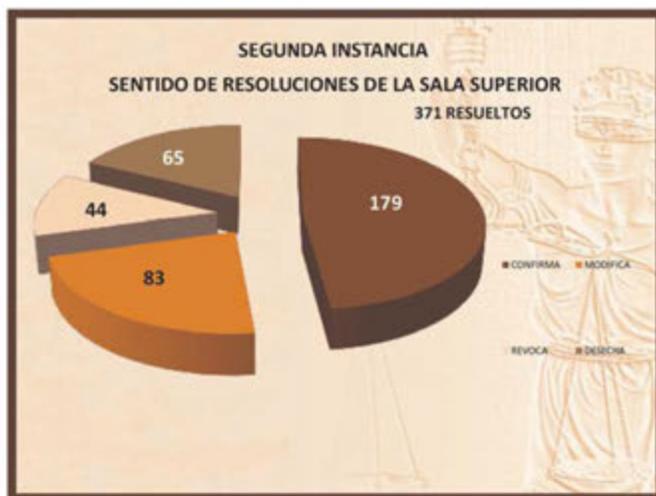
Cumplimentadas 308, y por cumplimentar 776

En materia de amparo en las Salas de Primera Instancia, se recibieron 16; 3 se concedieron, 2 se negaron, 1 se desechó, 2 fueron sobreseídos y 8 se encuentran en proceso de resolver.

Las juezas instructoras, en terminos de la Ley de Justicia Administrativa participaron como ponentes en cursos de capacitación y en la elaboración de 261 proyectos de resolución de sentencias de Primera Instancia, así como en la integración de Sala Superior cuando así lo requirió dicha autoridad.

## SEGUNDA INSTANCIA -.SALA SUPERIOR .-

En el período que se informa, se recibieron 404 recursos para resolución de la Sala Superior. Se resolvieron 371.



Gráfica 3 .- Sentido de resoluciones de la Sala Superior durante el periodo 1 de diciembre de 2011 al 15 de noviembre de 2012.

### Sentido de las Resoluciones de la Sala Superior:

- 179 de confirmación.
- 44 de revocación.
- 83 de modificación.
- 65 de desechamiento.

**Total de acuerdos dictados:** 949 que generaron 2456 notificaciones.

Se tramitaron, 5 excitativas de justicia, de las cuales 1 correspondió a la Primera Sala de Primera Instancia y 4 a la Segunda Sala de Primera Instancia, declarándose todas como improcedentes.

También se presentaron 58 excusas, todas calificadas como procedentes.

### Juicios de amparos tramitados

De igual forma, en contra de las resoluciones de la Sala Superior se han interpuesto 109 amparos;



Gráfica 4 .- Amparos Directos durante el periodo 1 de diciembre de 2011 al 15 de noviembre de 2012.

### 74 amparos directos, de los cuales:

- 21 fueron concedidos.
- 10 negados.
- 9 sobreseídos.
- 17 desechados.
- 5 en trámite.
- 12 declinaron competencia.

### 35 amparos indirectos, de los cuáles:

- 7 fueron concedidos
- 8 negados.
- 5 sobreseídos.
- Desechados ninguno.
- 15 en trámite.



Gráfica 5.- Amparos Indirectos durante el período 1 de diciembre de 2011 al 15 de noviembre de 2012.

Se celebraron 38 sesiones jurisdiccionales en donde se resolvieron 371 recursos de revisión.

En los libros de Gobierno que se llevan en la Secretaría General de Acuerdos, a la fecha se tienen registrados 159 cédulas profesionales de licenciados en derecho y 39 peritos.

#### -COMITÉ DE ÉTICA.-

**E**n el periodo que se informa, se recibió una denuncia por incumplimiento al Código de Ética, en contra de servidores públicos adscritos a la Coordinación de Asesores, formándose los cuadernos respectivos en apego

a lo señalado por el Código de Ética vigente en el Tribunal; estando pendiente su resolución.

#### ~FUNCIONES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS~

#### -COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA.-

**L**a Comisión de Administración, Vigilancia y Disciplina del Tribunal de lo Contencioso Administrativo fué instalada en junio del año actual, ha llevado a cabo 5 sesiones; 3 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, donde se dictaron 5 acuerdos para mejorar la administración de este órgano jurisdiccional.

Así mismo, aprovecho la ocasión para hacer un reconocimiento especial a la Magistrada María Eugenia Villanueva Abraján por su aportación al trabajo de la Comisión y en beneficio de este Tribunal, así como por opinar siempre en apego a los valores que la caracterizan. A nombre del personal de este Tribunal agradezco



De izquierda a derecha: Lic. Josué Barzalobre Martínez, Magdo. Hugo Villegas Aquino, Magistrada María Eugenia Villanueva Abraján, Dr. José Antonio Álvarez Hernández.



Archivo Judicial del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

sus aportaciones para esta institución y damos la bienvenida al Magistrado José Luis Reyes Hernández, quien se integra a esta Comisión.

### -ARCHIVO JUDICIAL.-

**S**e han recibido para resguardo 1539 expedientes y 53 copias certificadas de expedientes, de los cuales 6 pertenecían a la Tercera Sala de la anterior estructura, 215 de la Primera Sala de Primera Instancia, 365 de la Segunda Sala de Primera Instancia, 622 a cuadernos de recursos de revisión, 205 cuadernos de amparo directos, 89 cuadernos de amparo indirecto, 31 cuadernos de antecedentes y 7 de recurso de queja.



Archivo Judicial del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

### -TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.-

**L**a transparencia, es un deber prioritario y tarea fundamental para el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el cual ha dado cabal y pleno cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, garantizando de esta manera el derecho que tienen los ciudadanos a acceder a la información pública de oficio de este órgano jurisdiccional.

De diciembre de 2011 a noviembre del año 2012, se atendieron oportunamente 16 solicitudes de acceso a la información pública de las cuales 15 fueron a satisfacción de los solicitantes y un



Portal de Transparencia y acceso a la información. <http://www.tribunalcontenciosoax.gob.mx/transparencia/transparencia.html>.



Red Social del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca

recurso de revisión contra la unidad de enlace de este Tribunal.

La actual presidencia de este órgano administrativo y de control de legalidad, se propuso rediseñar el portal de la página web y el de transparencia, con el objetivo de facilitar y agilizar el acceso a la información pública de oficio. Cabe recalcar que toda información en nuestro portal electrónico y red social se actualiza de manera contante y puntual.

~CAPACITACIÓN,  
PROFESIONALIZACIÓN Y  
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL~



Curso-taller denominado "Control de convencionalidad referentes en internet y en jurisprudencia internacional" impartida por el Mtro. José Carlos Guerra Aguilera;

**L**a Unidad de Capacitación del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, es el área especializada, encargada de diseñar e implementar las líneas de estrategia que contribuyan a la profesionalización y especialización de los servidores públicos del Tribunal, mediante programas académicos de carácter interdisciplinarios en las materias administrativa y fiscal, así como de acciones que comprenden el desarrollo humano.

Hacia el interior y exterior de este Órgano Jurisdiccional, se realizaron actividades de gran impacto, a través de conferencias, cursos,

talleres, pláticas y diplomados impartidos por expertos en materia administrativa-fiscal y áreas afines, así como la vinculación institucional a través de la firma de convenios de colaboración académica, destacándose entre ellas:

Conferencia titulada: "El control de convencionalidad en sede judicial local" impartida por el Dr. Gerald García Baez;

Curso-taller denominado "Control de convencionalidad referentes en internet y en jurisprudencia internacional" impartida por el Mtro. José Carlos Guerra Aguilera;

Dada la relevancia de las reformas constitucionales en el ámbito federal se implemento un curso de capacitación en materia de "Derecho Humanos".



Curso "Los Derechos de los Pueblos y las Comunidades Indígenas de Oaxaca y la Justicia Administrativa" que se impartió en la sede de este Tribunal por la Mtra. Parastoo Anita Mesri Hashemi – Dilmaghani, con la finalidad de que Magistrados, Jueces y personal jurisdiccional de esta instancia, profundizara en el marco jurídico relativo a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y la impartición de la justicia administrativa en nuestro Estado de Oaxaca.

Por invitación de la casa de la cultura jurídica



Diplomado en Antropología Jurídica en la sede del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con sede en el Estado, personal jurisdiccional asistió al “Diplomado sobre las reformas constitucionales en materia de amparo” impartido por expertos en la materia.

Actualmente se está cursando el Diplomado en Antropología Jurídica en la sede del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, actividad a la que asisten Magistrados y Magistradas, Jueces, Secretarios de Acuerdos y Secretarios de Estudio y Cuenta del Tribunal.

Debido a que son cada vez más frecuentes los desastres naturales y sismos en nuestro país y en el mundo, y a la importancia que tiene la protección civil en estos tiempos, el personal del Tribunal realizó en este año 2012 jornadas de capacitación destacando: Curso taller

“Básico de protección civil: que hacer antes, durante y después de un sismo” y “Señalización e integración de la unidad interna de protección civil” impartido por personal especializado del Instituto de Protección Civil en el Estado. De igual forma este Tribunal a mi cargo tuvo a bien convocar a todo el personal, tanto jurisdiccional y administrativo para el efecto de participar en el mega simulacro que se llevo a cabo en el mes de septiembre en conmemoración del temblor de 1985.

- EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVÍSTICA.-

Se asistieron los siguientes foros:

En vinculación con el Archivo General del Poder Judicial del Estado, se llevó a cabo curso-taller en materia de archivos, impartida por el



Señalización e integración de la unidad interna de protección civil” impartido por personal especializado del Instituto de Protección Civil en el Estado





Visitas de jóvenes universitarios de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Lic. Israel Garrido Esquivel, concluyendo dicha actividad con una visita guiada a las Oficinas del Archivo Judicial.

De igual forma en vinculación con el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca (I.E.A.I.P) a través de su Unidad de Capacitación se implemento el curso-taller en “Archivística” con la finalidad de especializar al personal encargado de los archivos de tramite y de archivo de concentración del Tribunal a efecto de estructurar los archivos utilizando las herramientas pertinentes.

### ~VINCULACIÓN INSTITUCIONAL~

Dada la importancia que tiene la vida académica y de que se requiere fortalecer el tema de la justicia administrativa en Oaxaca, se celebró convenio de colaboración académica celebrado con la Universidad La Salle, Oaxaca, con el objeto de establecer las bases generales de colaboración a efecto de que se realicen actividades conjuntas en materia de docencia, investigación y capacitación, propiciando el servicio social y las prácticas profesionales.

Cabe señalar, que en este año el Tribunal recibió diversas visitas de jóvenes universitarios

de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, quienes se dieron cita en las instalaciones del Tribunal y realizaron un recorrido por las distintas áreas que lo conforman.

Derivado de las actuales reformas a la materia administrativa, se capacitó a distintas autoridades de la administración pública estatal y municipal, como es el caso del Municipio de Oaxaca de Juárez y del Instituto Estatal de Ecología, con la finalidad de que conocieran la importante labor que desarrolla el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado, así como el contenido y aplicación de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, en las que participaron como expositoras Juezas Instructoras de este órgano jurisdiccional.



Convenio de colaboración académica celebrado con la Universidad La Salle

## ~COMPILACIÓN DE CRITERIOS~

**E**n 2011 se publicó el Boletín de Tesis que contiene nueve criterios definidos como obligatorios, aislados y por contradicción de la Sala Superior, que son derivados de la interpretación a la Legislación de la administración pública local y municipal. En el período que se informa, se reestructuró la Comisión de Criterios, habiéndose integrado las juezas instructoras y los secretarios de estudio y cuenta adscritos a la Sala Superior, quienes en base al manual vigente, analizarán, sistematizarán y propondrán nuevas tesis.

Se prevé que la Sala Superior dictamine tres criterios nuevos antes de concluir 2012.

## ~ASESORÍA Y ASISTENCIA JURÍDICA~

### -.ASESORÍAS JURÍDICAS.-

**D**el 1 de diciembre de 2011 al 15 de noviembre de 2012, se brindaron en la Coordinación de Asesores de este Tribunal 812 asesorías; 440 se realizaron de forma personal, 30 vía telefónica y 342 visitas.

De los 812 asuntos asesorados: 326 corresponden a la materia administrativa, 31 a la materia fiscal, 15 de índole civil, 8 se refieren a la materia penal, 31 consultas de ley, 9 en material laboral, 2 asuntos agrarios, 1 del tipo mercantil, 1 amparo, 5 administrativo



federal, 2 bancario, 3 fiscal federal, 1 mercantil y mediación, 3 familiares, 2 civil y penal.

De igual modo, se han brindado asesorías vía telefónica: 17 en materia administrativa, 2 fiscal, 1 agrario, 1 apoyo social, 1 civil, 1 consulta de ley, 1 familiar, 2 mercantil, 4 penal.

### -.DEMANDAS PRESENTADAS.-

Se presentaron 128 juicios de nulidad; 2 fueron en materia fiscal y 126 en administrativa.

De las demandas presentadas, se exhibieron los medios de defensa correspondientes, aportándose las pruebas que se estimaron pertinentes para la defensa del usuario.

Se realizaron 3 acciones de mediación con la Secretaría General de Gobierno del Estado, la Secretaría de Finanzas y la ADOSAPACO.





## DIFUSIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ASESORES

Con el objetivo de dar a conocer a la población en general los servicios de asesoría jurídica gratuita que brinda esta coordinación en materia administrativa y fiscal, se realizaron las siguientes actividades de difusión:

- Entrevistas de radio y televisión, en el que se planteó lo relativo a la asesoría gratuita que brinda la Coordinación de Asesores del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado”
- Gira de difusión 2012, en la región de Valles Centrales.
- Pláticas en la zona seca del Mercado de Abasto sobre la “Estructura y Funcionamiento del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca”



## ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En cumplimiento a lo ordenado por el Pleno del Consejo de la Judicatura, en sesión extraordinaria con fecha de 15 de octubre del año en curso, y con fundamento en el artículo 69, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, se establecieron las facultades y obligaciones a la Dirección de Gestión Administrativa de este Tribunal, entre las que figuran las siguientes:

- Cumplir con las disposiciones de la Comisión de Administración, Vigilancia y Disciplina del Tribunal, ejecutar órdenes relacionadas con la preparación y ejercicio presupuestal
- Tramitar ante las áreas administrativas del Consejo de la Judicatura, los movimientos



e incidencias del personal y vigilar con el cumplimiento de las obligaciones laborales de los empleados administrativos conforme a las disposiciones legales del propio Consejo y la Comisión del propio Tribunal

- Dotar de los recursos humanos así como de los recursos materiales y servicios generales necesarios para el desarrollo de las actividades encomendadas al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Actualmente la Dirección de Gestión Administrativa se integra con las siguientes áreas:

- Departamento de recursos humanos y financieros
- Oficina de contabilidad
- Oficina de presupuesto
- Oficina de nomina
- Departamento de recursos materiales y servicios generales.

Con apego a la normatividad vigente para el ejercicio del presupuesto y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma así como de proveer lo necesario para el desarrollo de las funciones jurisdiccionales y administrativas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, en el presente año se ejerció un presupuesto de \$ 3'980,300.00 (tres millones novecientos ochenta mil trescientos pesos 00/100 M. N.) en el rubro de gastos de operación.

Con lo que respecta al pago de servicios personales se ejerció la cantidad de \$21'050,178.30 (veintiún millones cincuenta mil ciento setenta y ocho pesos 30/100 M.N.)

## DIFUSIÓN

**E**l Tribunal de lo Contencioso Administrativo cuenta con el departamento de Comunicación Social, área que tiene la función de difundir



Entrevista en la radio difusora grupo ACIR programa de radio con Humberto Cruz Matías.

la estructura, organización, funcionamiento y servicios que brinda este órgano jurisdiccional a toda la población del Estado de Oaxaca.

La presidencia a mi cargo en vinculación con dicho departamento, implementaron un programa de difusión que permitió incrementar la presencia del Tribunal en la prensa escrita y digital, así como también se incrementaron las participaciones en diferentes grupos radiofónicos del Estado, algunos de los cuáles incluían radios comunitarias.

En este año 2012, se realizó el primer taller de justicia administrativa para nuestros amigos periodistas y directivos de medios de comunicación, quienes con su valioso apoyo nos han abierto más puertas para difundir la importante labor que desempeña este Tribunal.





Se tuvo participación en el programa de televisión “Intersecciones” de la Cooperación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), así como también se tuvo intervención en programas especiales y en entrevistas.

Se consiguió tener espacios todos los días viernes en un canal privado de televisión de paga que se transmite en el Estado y en los Estados Unidos así como también en los más importantes portales digitales.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo con el apoyo del Mtro. Javier Sánchez Silva, Director de Radio Universidad, de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, logró obtener un espacio en la frecuencia 1400 A.M., para transmitir el primer programa de radio de este órgano jurisdiccional “Tribuna



Administrativa”, el cual iniciará su transmisión en fecha próxima.

Cabe señalar que la Presidencia a mi cargo ha asumido la responsabilidad de generar de manera continua estrategias efectivas de comunicación pues continúa siendo premisa fundamental dar a conocer, por todos los medios posibles y hacia todos los rincones del Estado, la actividad que este Tribunal brinda a toda la población oaxaqueña, así como el alcance y contenido de la Ley de Justicia Administrativa. Sin duda alguna, la difusión seguirá siendo para la Presidencia a mi cargo una premisa constante.



## MENSAJE FINAL

**E**l Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca que me honro en presidir, seguirá impulsando la cultura de legalidad en materia administrativa y fiscal en toda la entidad, procurando que la impartición de justicia que se pronuncie en este órgano jurisdiccional sea pronta, expedita e imparcial, lo cual derivará en la sólida conformación del Estado de derecho.

Mi agradecimiento al titular del Poder Ejecutivo, Lic. Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, al Magistrado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, titular del Poder Judicial, al Diputado Javier Villacaña Jiménez, representante del Poder Legislativo y a todos aquellos que hicieron posible el haber impulsado las reformas más relevantes en pro de la impartición de justicia.

Agradezco sinceramente a mis compañeros Magistrados y Magistradas, a todo el personal jurisdiccional y administrativo que integra este Tribunal, por la confianza depositada en mi persona y les digo que ello me compromete a poner al servicio de las mejores causas de esta instancia, toda mi vocación, capacidad y esfuerzo.

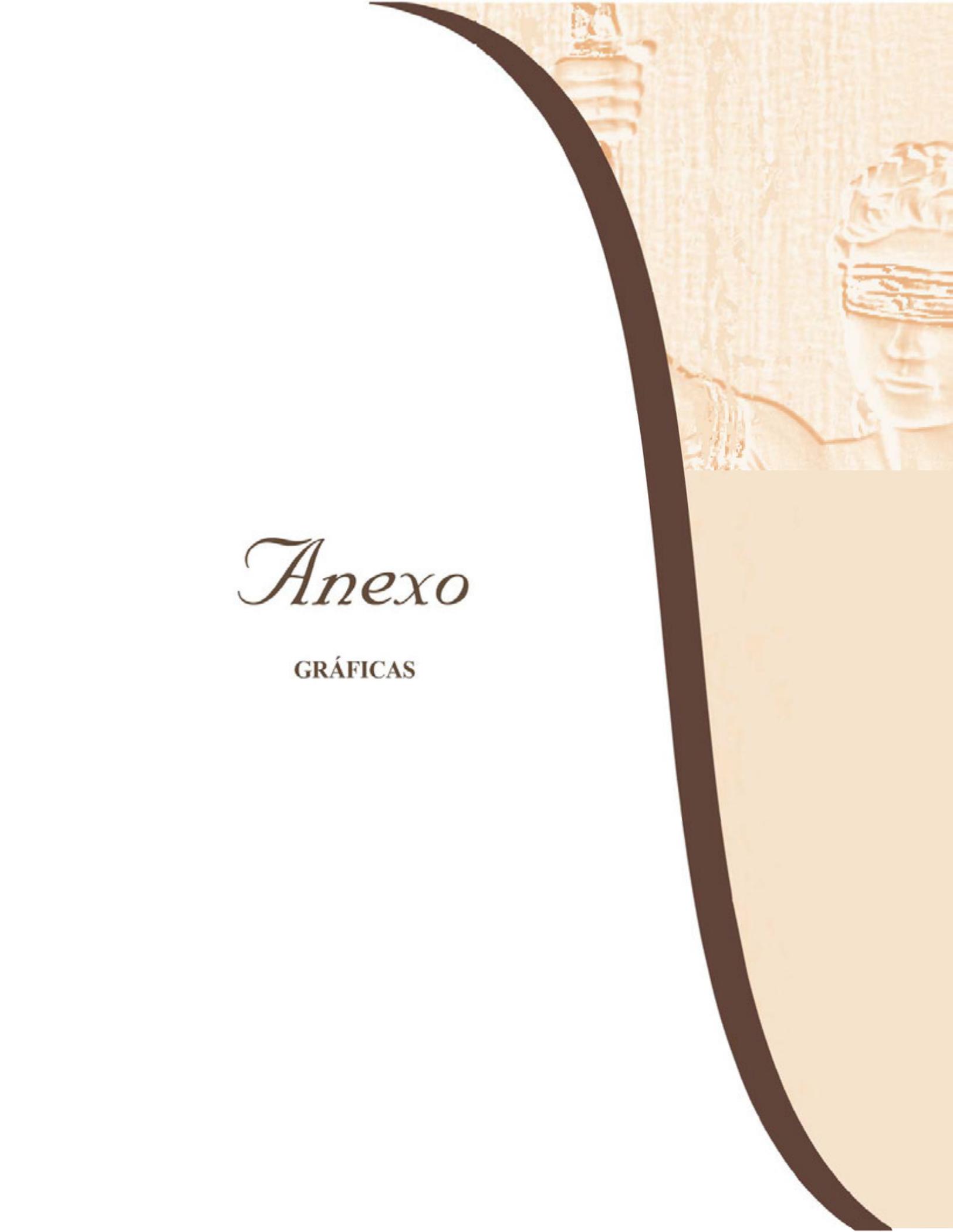
Para todos los presentes mis mejores deseos de prosperidad y buenaventura para este año que termina, pero sobre todo para el que iniciará.

Para la función jurisdiccional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, los votos más fuertes y sinceros por su consolidación como órgano especializado del Poder Judicial del Estado.

Seguro estoy, que todos los que tenemos la loable tarea de impartir justicia a quienes lo necesitan, defenderemos en todo momento la bandera de Don José María Morelos y Pavón al decir: *“Que todo aquel que se queje con justicia, tenga un Tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda contra el arbitrario”*.

Muchas gracias.





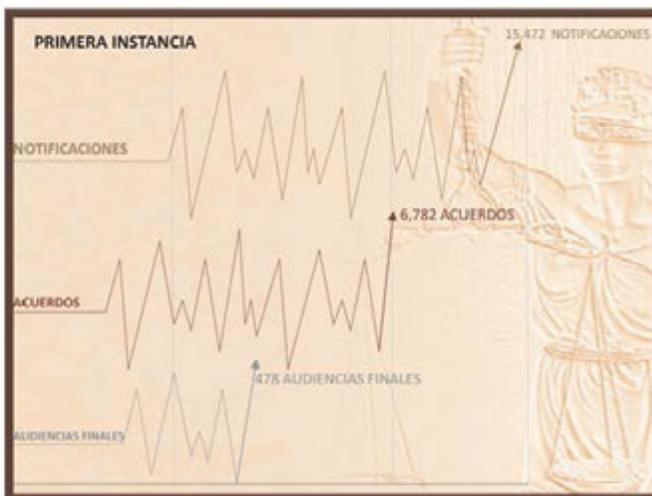
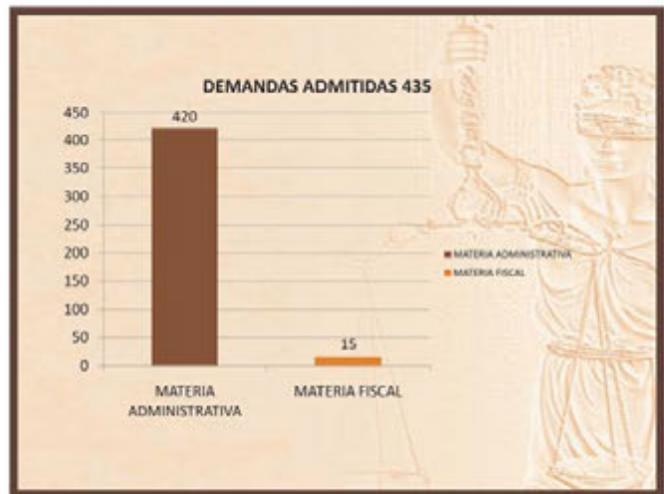
# *Anexo*

GRÁFICAS



## ANEXO I

## ANEXO II



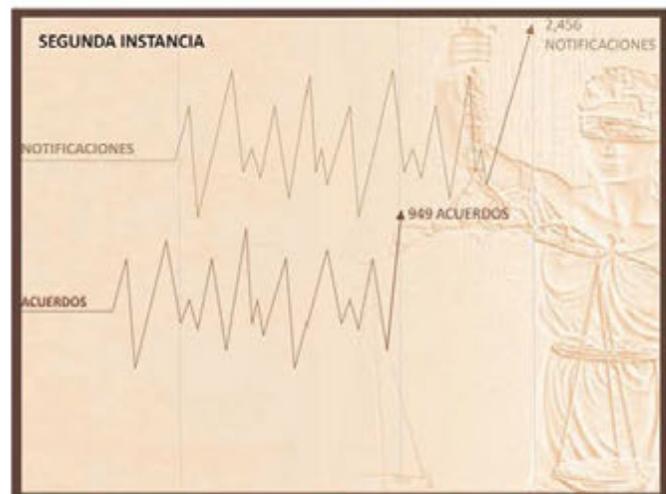
## ANEXO III

## ANEXO IV



## ANEXO V

## ANEXO VI



### EXCITATIVAS DE JUSTICIA CONTRA LAS SALAS DE LA PRIMERA INSTANCIA



## ANEXO VII

## ANEXO VIII

### JUICIOS DE AMPARO PROMOVIDOS CONTRA RESOLUCIONES DE PRIMERA INSTANCIA

74 AMPAROS DIRECTOS CONTRA SALA SUPERIOR



### JUICIOS DE AMPARO INDIRECTOS PROMOVIDOS CONTRA RESOLUCIONES DE LA SALA SUPERIOR

35 AMPAROS INDIRECTOS



## ANEXO IX

## ANEXO X



## ANEXO XI

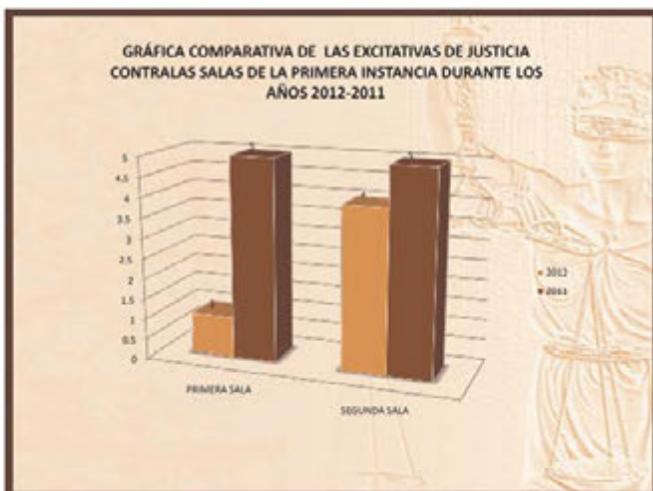
## ANEXO XII





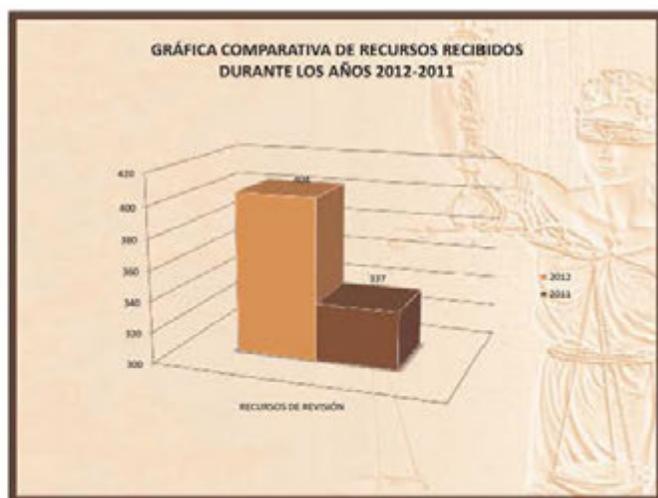
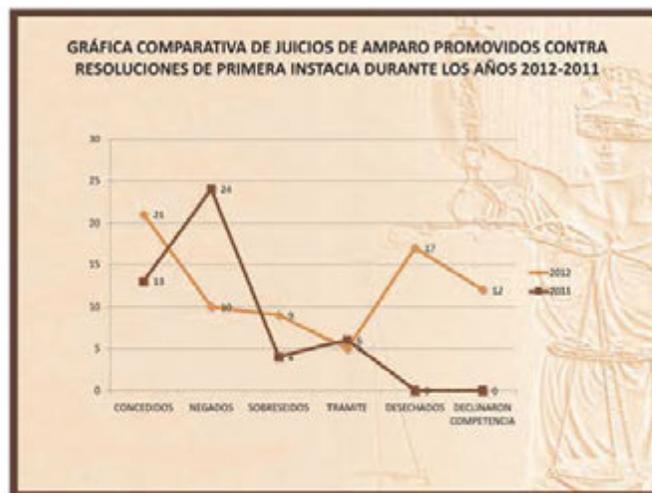
## ANEXO XIII

## ANEXO XIV



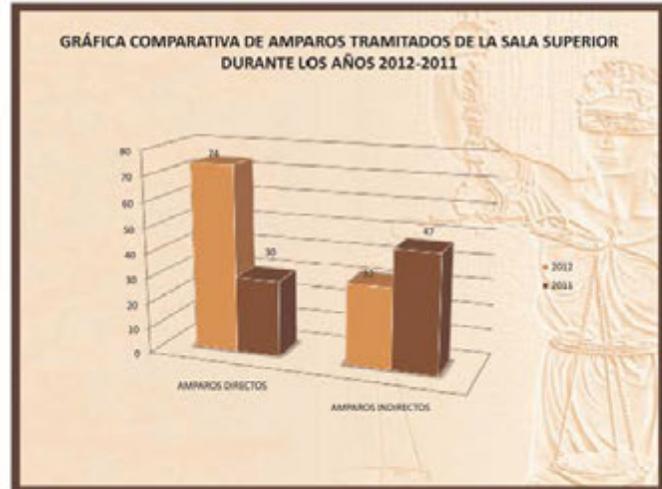
## ANEXO XV

## ANEXO XVI



## ANEXO XVII

## ANEXO XVIII



## ANEXO XIX

